

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE ALIMENTACIÓN, EJERCICIO, REDES SOCIALES Y DESARROLLO DE PROTOTIPOS PARA LA TOMA DE MEDICACIÓN Y MONITORIZACIÓN DE SIGNOS VITALES ORIENTADOS AL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN Y EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, APLICADO A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS", ENTRE LA FUNDACIÓN CONSORCIO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DE INTERNET AVANZADO – CEDIA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS- ESPE

COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración del presente Convenio Modificatorio, el Dr. Juan Pablo Carvalho Vega, Director Ejecutivo de CEDIA, a quien en adelante se denominará "CEDIA", por una parte; y, por otra el Grab. Roque Moreira, en su calidad de Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas, a quien en adelante se denominará "La Universidad".

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

En fecha 05 de septiembre del 2016, la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado CEDIA y la Universidad de las Fuerzas Armadas, suscribieron el "Convenio para el Desarrollo del Proyecto "Evaluación del Conocimiento sobre Alimentación, Ejercicio, Redes Sociales y Desarrollo de Prototipos para la Toma de Medicación y Monitorización de Signos Vitales Orientados al Adulto Mayor mediante la Integración y el Uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones, Aplicado a Personas Mayores de 65 Años", entre la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado – CEDIA y la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE", signado con número COP-AL-12-16, cuyo objeto es desarrollar dicho proyecto, como ganador de la 10ma Convocatoria CEPRA 2016, el cual fue presentado por la Universidad de Cuenca, la Universidad del Azuay, la Universidad de las Fuerzas Armadas y la Universidad Católica de Cuenca.

Conforme la Cláusula Sexta del mencionado convenio, la entrega del aporte en efectivo por parte de CEDIA se realizará directamente a cada una de las universidades participantes, de tal manera que CEDIA entregará en efectivo un valor total de \$36.911,51, repartido entre las universidades participantes de la siguiente manera: para la Universidad de Cuenca: \$ 15.638,33, para la Universidad del Azuay: \$5.638,34, para la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE: \$9.996,50 y para la Universidad Católica de Cuenca: \$5.638,34.

Mediante oficio sin número, de fecha 26 de octubre del 2016, la Ing. Priscila Cedillo, Directora del Proyecto, solicita a la Ing. Andrea Morales, Coordinadora del Área de Proyectos de CEDIA, se modifique la forma de entrega del aporte en efectivo de CEDIA a las universidades participantes, de manera que los aportes asignados para la Universidad de Cuenca, para la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE y para la Universidad Católica de Cuenca, sean desembolsado a la Universidad del Azuay y su administración quede a cargo de la antes mencionada universidad.

Mediante correo electrónico de fecha 26 de octubre del 2016, la Ing. Ana Villalta, Asistente del Área de Proyectos de CEDIA, solicita al Área Legal de CEDIA, la elaboración de los convenios modificatorios necesarios.

SEGUNDA.- MODIFICATORIA.-

CEDIA y la Universidad de las Fuerzas Armadas, acuerdan modificar el Convenio No. COP-AL-12-16, suscrito

1
aure



el 05 de septiembre del 2016, en las siguientes cláusulas:

1. En la Cláusula Sexta.- FORMA DE ENTREGA DE APORTES, modificar el primer inciso por lo siguiente:

"El valor del aporte en efectivo de CEDIA que entregará a las universidades participantes, será por el valor total de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$36.911,51), cuya distribución será conforme las siguientes tablas:

Universidad de Cuenca	
Fecha	Cantidad
Noviembre 2016	2.950,70 USD
Enero 2017	5.187,63 USD
Marzo 2017	3.750,00 USD
Junio 2017	3.750,00 USD
Total	15.638,33 USD

Universidad del Azuay	
Fecha	Cantidad
Noviembre 2016	1.000,00 USD
Enero 2017	1.852,63 USD
Marzo 2017	2.295,88 USD
Junio 2017	489,83 USD
Total	5.638,34 USD

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	
Fecha	Cantidad
Noviembre 2016	952,30 USD
Enero 2017	5.893,70 USD
Marzo 2017	3.150,50 USD
Junio 2017	0,00 USD
Total	9.996,50 USD

Universidad Católica de Cuenca	
Fecha	Cantidad
Noviembre 2016	1.000,00 USD
Enero 2017	1.852,63 USD
Marzo 2017	2.295,88 USD
Junio 2017	489,83 USD
Total	5.638,34 USD

Los desembolsos de los valores indicados en las tablas anteriores serán realizados a la Universidad del Azuay y la administración de los mismos quedará a cargo de dicha universidad."

2. En la Cláusula Quinta.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, eliminar el literal b) por no ser pertinente.

TERCERA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Forman parte integrante de este convenio modificatorio:



1.- Oficio sin número, de fecha 26 de octubre del 2016, mediante el cual la Directora del Proyecto, MsC. Irene Priscila Cedillo Orellana, solicita que para el desarrollo del proyecto "EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE ALIMENTACIÓN, EJERCICIO, REDES SOCIALES Y DESARROLLO DE PROTOTIPOS PARA LA TOMA DE MEDICACIÓN Y MONITORIZACIÓN DE SIGNOS VITALES ORIENTADOS AL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN Y EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, APLICADO A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS" se modifique la forma de entrega del aporte en efectivo de CEDIA para la Universidad de Cuenca, la Universidad de las Fuerzas Armadas y la Universidad Católica de Cuenca, de manera que los valores sean desembolsados a la Universidad del Azuay y el manejo quede a cargo de la antes mencionada universidad.

CUARTA.- RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:

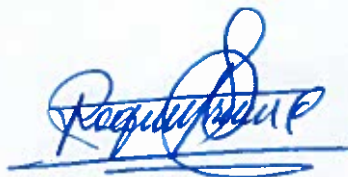
Las partes se ratifican en el contenido del "Convenio para el Desarrollo del Proyecto "Evaluación del Conocimiento sobre Alimentación, Ejercicio, Redes Sociales y Desarrollo de Prototipos para la Toma de Medicación y Monitorización de Signos Vitales Orientados al Adulto Mayor mediante la Integración y el Uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones, Aplicado a Personas Mayores de 65 Años", entre la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado – CEDIA y la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE", firmado con número COP-AL-12-16, de fecha 05 de septiembre del 2016, salvo lo que se modifica a través del presente documento.

QUINTA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan en todos sus términos y se ratifican en las estipulaciones y declaraciones contenidas en las cláusulas precedentes, para constancia suscriben el presente convenio modificatorio en tres ejemplares, en la ciudad de Cuenca, a 01 de noviembre del 2016.



DR. JUAN PABLO CARVALLO VEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE CEDIA



GRAB. ROQUE MOREIRA CEDEÑO
RECTOR UNIVERSIDAD DE LAS
FUERZAS ARMADAS - ESPE



redcedia
FUNDACIÓN CONSORCIO
ECUATORIANO PARA
EL DESARROLLO DE
INTERNET AVANZADO

3
Jun

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

HOJA EN BLANCO

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

HOJA EN BLANCO



Faint signature and text on the right side of the page.

HOJA EN BLANCO